



INFORME TÉCNICO DE ADJUDICACIÓN

“Servicios de restauración integral de varias obras pertenecientes a los fondos histórico-artísticos de la Diputación de Sevilla”

N.º expte.: PEA/105/2024
Clase de contrato: Servicios
Procedimiento de contratación: Abierto Simplificado
Presupuesto base de licitación: 90.459,04 € (IVA incluido)
Partida: 1202/33601/68900

OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato es la prestación de los servicios necesarios para la restauración integral de varias obras pertenecientes a los fondos histórico-artísticos de la Diputación de Sevilla.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación del contrato se realizará utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio que se evaluará con arreglo a los siguientes criterios económicos y cualitativos, siendo la puntuación máxima de 100 puntos, de los cuales todos los criterios serán evaluables automáticamente:

- Proposición económica. - Puntuación máxima de 40 puntos/lote; se otorgará el máximo de puntos a la oferta más económica, el resto se puntuará de forma inversamente proporcional.
- Criterios cualitativos: propuesta técnica. - Se valorará con un máximo de 60 puntos al licitador que acredite que la persona que vaya a ejecutar el contrato cuenta con el mayor número de restauraciones de obras de arte de similares características a las que constituyen el objeto del mismo, por encima de las mínimas exigidas en el punto 4.3 (5 restauraciones), realizadas en los últimos cinco años, con un máximo de 20 restauraciones y al resto se puntuará de forma directamente proporcional.

FECHAS, PLAZOS Y NOTIFICACIONES:

-El día 10 de abril de 2024 se procede a la apertura de las ofertas recibidas, verificando que las proposiciones de los licitadores se ajustan al modelo de

Código Seguro De Verificación:	t12Ji6oIWY00D+JaEaB/CQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Pérez Galufo	Firmado	24/05/2024 09:52:24	
Observaciones		Página	1/14	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/t12Ji6oIWY00D+JaEaB/CQ==			

Anexo III específico de oferta económica y técnica, debiendo incluir la documentación acreditativa de los criterios cualitativos, con el resultado que consta en el anexo adjunto, desglosado en los lotes que se indican en el Pliego de Prescripciones Técnicas suscrito con fecha 14 de febrero de 2024:

Ofertas presentadas:

LICITADOR	LOTES: 1 2 3 4 5	ANEXO X	ROLECE/ CERT. REGISTRO JUNTA ANDALUCÍA	ANEXO III ESPECÍFICO		DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA
				OFERTA ECONÓMICA Lotes: 1.- 20.363,20 € 2.- 13.817,75 € 3.- 15.998,40 € 4.- 8.581,79 € 5.- 15.998,40 €	*CRITERIOS CUALITATIVOS (número de restauraciones)	
B84457134 - ALET RESTAURACION S.L.	1	SI	SI	EXCLUIDA		SI APORTA
	2	SI	SI	EXCLUIDA		SI APORTA
	3	SI	SI	EXCLUIDA		SI APORTA
	4	SI	SI	EXCLUIDA		SI APORTA
	5	SI	SI	13.000,00 €	24	SI APORTA
8205* - ALEJANDRA GIL DE LA HAZA VIÑUALES	5	SI	(*) Solicitud de inscripción	12.560,00 €	11	SI APORTA
5606* - ANA MARÍA HERRERA ESCOBAR	5	(*) NO	(*) Solicitud de inscripción	10.000,00 €	No indica	NO APORTA
0849* - JOSÉ MANUEL GARCÍA DEL VALLE	5	SI	(*) Solicitud de inscripción	13.500,00 €	10	SI APORTA
B82825001- ECRA SERVICIOS INTEGRALES DE ARTE, S.L.	1	SI	SI	17.200,00 €	20	SI APORTA
	2			11.700,00 €	20	SI APORTA
	3			13.500,00 €	20	SI APORTA
	4			7.200,00 €	20	SI APORTA
	5			13.500,00 €	20	SI APORTA
9072* - IRIA VILELA GARNELO	1	SI	(*) Solicitud de inscripción	18.668,00 €	7	SI APORTA
B21402359 - JESUS MENDOZA S.L.	2	SI	(*) Solicitud de inscripción	11.980,00 €	5	SI APORTA
4207* - JOSE MARIA CALDERON HERRERA	2	SI	(*) Solicitud de inscripción	13.817,75 €	7	SI APORTA
1843* - JOSÉ DIEGO CHAVES BORREGO	2	SI	(*) Solicitud de inscripción	12.605,05 €	10	SI APORTA
B90430679 - MUSAE RESTAURACIÓN DE ARTE S.L.	1	SI	SI	17.308,72 €	20	SI APORTA
	2	SI	SI	12.159,62 €	23	SI APORTA
	3	SI	SI	13.598,64 €	20	SI APORTA

Código Seguro De Verificación:	t12Ji6oIWY00D+JaEaB/CQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Pérez Galufo	Firmado	24/05/2024 09:52:24
Observaciones		Página	2/14
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/t12Ji6oIWY00D+JaEaB/CQ==		



Son rechazadas por la mesa las ofertas presentadas por el licitador ALET RESTAURACION S.L , con NIF B84457134 a los lotes 1, 2, 3 y 4 al no presentar la oferta económica para dichos lotes (modelo de anexo III específico) y no constar en la PLACSP, en la pestaña de contenido criterio, dentro del apartado "aspecto económico" precio alguno.

-Con fecha 12 de abril se recibe en el Área de Cultura y Ciudadanía solicitud de Informe Técnico de Adjudicación.

-Requerimientos:

Con fecha 15 de abril se realizan los siguientes requerimientos dándoles de plazo de respuesta 3 días hábiles contados desde la recepción del mismo, esto es el 19 de abril:

1. Requerimos declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva junto con la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro y de no haber recibido requerimiento de subsanación, a los licitadores que hayan presentado la solicitud de inscripción tanto en el ROLECE como en el Registro de la Junta de Andalucía, que son:

ALEJANDRA GIL DE LA HAZA VIÑUALES N.I.F **8205***

ANA MARÍA HERRERA ESCOBAR N.I.F **5606***

JOSÉ MANUEL GARCÍA DEL VALLE N.I.F **0849***

IRIA VILELA GARNELO N.I.F **9072***

JESUS MENDOZA S.L. N.I.F B21402359

JOSE MARIA CALDERON HERRERA N.I.F **4207***

- Asimismo el 15 de abril se requiere documento de Anexo X (modelo de Declaración Responsable) al licitador Ana María Herrera Escobar con NIF**5606*** debidamente cumplimentado y firmado.

Respuesta a los Requerimientos:

- El mismo día 15 se recibe declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva junto con la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro y de no haber recibido requerimiento de subsanación de:

IRIA VILELA GARNELO N.I.F **9072***

JESUS MENDOZA S.L. N.I.F B21402359

En el caso de ANA MARÍA HERRERA ESCOBAR N.I.F **5606*** aporta el certificado de estar inscrita en el registro, así como el anexo X debidamente cumplimentado y firmado.

Se aceptan todos ellos.

Código Seguro De Verificación:	t12Ji6oIWY00D+JaEaB/CQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Pérez Galufo	Firmado	24/05/2024 09:52:24	
Observaciones		Página	3/14	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/t12Ji6oIWY00D+JaEaB/CQ==			

-El día 17 de abril se recibe declaración responsable de JOSÉ MANUEL GARCÍA DEL VALLE N.I.F **0849*** indicando haber aportado la documentación preceptiva junto con la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro y de no haber recibido requerimiento de subsanación, y aunque el documento se encabeza con el texto "DECLARACIÓN RESPONSABLE EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES" que no se corresponde con el contenido, se acepta entendiendo que se trata de un error material.

-El día 18 de abril de recibe declaración responsable de **8205*** ALEJANDRA GIL DE LA HAZA VIÑUALES indicando haber aportado la documentación preceptiva junto con la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro y de no haber recibido requerimiento de subsanación. Se acepta.

El día 24 de abril se vuelve a tratar en la Mesa de Contratación el expediente por un problema de duplicidad de ofertas, según se detalla en el acta:

"MC-10/04/2024 - Dación de cuenta duplicidad de ofertas en el expte. PEA/105/2024.

La vocal del Servicio de Contratación pone en conocimiento de los miembros de la Mesa, que, tras la comprobación por el Servicio de Contratación, de la documentación presentada por el licitador D.ª IRIA VILELA GARNELO, al lote 1 del contrato de servicios PEA/105/2024, se observa que ha presentado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, dentro de la pestaña "requisitos de participación" Anexo III específico (modelo de oferta económica al lote 1), mientras que en documentos generales del sobre, aporta documento de Anexo III específico de oferta económica al lote 2 de otro licitador presentado al mismo contrato. La Mesa una vez comprobada dicha incidencia de la oferta, y al presentarse a lotes distintos y no existir concurrencia en los mismos, ratifica la admisión de D.ª IRIA VILELA GARNELO al lote 1 de la sesión de fecha 10 de abril de 2024."

-Con fecha 14 de mayo se realiza requerimiento de declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva junto con la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro y de no haber recibido requerimiento de subsanación a JOSÉ DIEGO CHAVES BORREGO, ya que solo ha presentado la solicitud de inscripción tanto en el ROLECE como en el Registro de la Junta de Andalucía, dándole de plazo de respuesta 3 días hábiles contados desde la recepción del mismo, esto es hasta el 17 de mayo. No se obtiene respuesta alguna, por ello queda excluido.

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

A continuación se analizan las ofertas presentadas y admitidas para detectar posibles ofertas anormalmente bajas. En relación a las ofertas presentadas se

Código Seguro De Verificación:	t12Ji6oIWY00D+JaEaB/CQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Pérez Galufo	Firmado	24/05/2024 09:52:24	
Observaciones		Página	4/14	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/t12Ji6oIWY00D+JaEaB/CQ==			

comprueba, según punto 9.4.1 del Anexo I del Pliego que rige esta contratación, si las mismas incurren en valores anormales:

-Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 10 unidades porcentuales.

-Cuando concurren varias ofertas las que sean inferiores en más de 5 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.

Según los datos del expediente y el presupuesto estimado de licitación por lotes el cálculo de las ofertas anormalmente bajas resulta así:

Lote 1

Habiéndose recibido más de una oferta por el Lote 1, se establece la oferta anormalmente baja en 5% por debajo de la media aritmética de las ofertas presentadas, esto es en 16.839,30 €. No incurriendo ninguna de las ofertas presentadas en baja.

Lote 1	
Estudio de oferta anormalmente baja	
Licitador	O. Econ
B82825001- ECRA SERVICIOS INTEGRALES DE ARTE, S.L.	17.200,00 €
9072* - IRIA VILELA GARNELO	18.668,00 €
B90430679 - MUSAE RESTAURACIÓN DE ARTE S.L.	17.308,72 €
Media aritmética	17.725,57 €
Importe de oferta anormalmente baja	16.839,30 €

Lote 2

Habiéndose recibido más de una oferta por el Lote 2, se establece la oferta anormalmente baja en 5% por debajo de la media aritmética de las ofertas presentadas, esto es en 11.829,86 € €. Incurriendo la oferta presentada por ECRA

Código Seguro De Verificación:	t12Ji6oIWY00D+JaEaB/CQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Pérez Galufo	Firmado	24/05/2024 09:52:24	
Observaciones		Página	5/14	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/t12Ji6oIWY00D+JaEaB/CQ==			

en baja. Se procede a requerir justificación de oferta, dándoles como plazo máximo de respuesta 3 días hábiles, esto es hasta el 23 de abril

Lote 2	
Estudio de oferta anormalmente baja	
Licitador	O. Econ
B82825001- ECRA SERVICIOS INTEGRALES DE ARTE, S.L.	11.700,00 €
B21402359 - JESUS MENDOZA S.L.	11.980,00 €
4207* - JOSE MARIA CALDERON HERRERA	13.817,75 €
1843* - JOSÉ DIEGO CHAVES BORREGO	12.605,05 €
B90430679 - MUSAE RESTAURACIÓN DE ARTE S.L.	12.159,62 €
Media aritmética	12.452,48 €
Importe de oferta anormalmente baja	11.829,86 €

Lote 3

Habiéndose recibido más de una oferta por el Lote 3, se establece la oferta anormalmente baja en 5% por debajo de la media aritmética de las ofertas presentadas, esto es en 12.871,86 €. No incurriendo ninguna de las ofertas presentadas en baja.

Lote 3	
Estudio de oferta anormalmente baja	
Licitador	O. Econ
B82825001- ECRA SERVICIOS INTEGRALES DE ARTE, S.L.	13.500,00 €
B90430679 - MUSAE RESTAURACIÓN DE ARTE S.L.	13.598,64 €
Media aritmética	13.549,32 €
Importe de oferta anormalmente baja	12.871,85 €

Código Seguro De Verificación:	t12Ji6oIWY00D+JaEaB/CQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Pérez Galufo	Firmado	24/05/2024 09:52:24	
Observaciones		Página	6/14	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/t12Ji6oIWY00D+JaEaB/CQ==			

Lote 4

Habiéndose recibido solo una oferta por el Lote 4, se establece la oferta anormalmente baja en 10% por debajo del precio base de licitación (8.581,79 €), esto es 7.723,61 €. Incurriendo en baja. Se procede a requerir justificación de oferta, dándoles como plazo máximo de respuesta 3 días hábiles, esto es hasta el 23 de abril

Lote 4	
Estudio de oferta anormalmente baja	
Licitador	O. Econ
B82825001- ECRA SERVICIOS INTEGRALES DE ARTE, S.L.	7.200,00 €
Precio base de licitación (sin IVA)	8.581,79 €
Importe de oferta anormalmente baja	7.723,61 €

Lote 5

Habiéndose recibido más de una oferta por el Lote 5, se establece la oferta anormalmente baja en 5% por debajo de la media aritmética de las ofertas presentadas, esto es en 11.770,50 €. Incurriendo en baja la oferta presentada por ANA MARÍA HERRERA ESCOBAR **5606***. Se procede a requerir justificación de oferta, dándoles como plazo máximo de respuesta 3 días hábiles, esto es hasta el 23 de abril

Lote 5	
Estudio de oferta anormalmente baja	
Licitador	O. Econ
B84457134 - ALET RESTAURACION S.L.	13.000,00 €
8205* - ALEJANDRA GIL DE LA HAZA VIÑUALES	12.560,00 €
5606* - ANA MARÍA HERRERA ESCOBAR	10.000,00 €
0849* - JOSÉ MANUEL GARCÍA DEL VALLE	13.500,00 €
B82825001- ECRA SERVICIOS INTEGRALES DE ARTE, S.L.	13.500,00 €
Media aritmética	12.512,00 €
Importe de oferta	11.886,40 €

Código Seguro De Verificación:	t12Ji6oIWY00D+JaEaB/CQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Pérez Galufo	Firmado	24/05/2024 09:52:24
Observaciones		Página	7/14
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/t12Ji6oIWY00D+JaEaB/CQ==		



anormalmente baja	
-------------------	--

Respuestas a los requerimientos de ofertas anormalmente bajas:

-El día 21 de abril se recibe documento de Ana M^a Herrera Escobar en respuesta al requiriemiento realizado de justificación de oferta anormalmente baja del Lote 5, realizando una nueva oferta económica por el mismo importe de licitación descrito en los pliegos. No se admite la nueva oferta y SE EXCLUYE.

-El día 22 de abril se recibe documento de ECRA en respuesta al requiriemiento realizado de justificación de oferta anormalmente baja de los lotes 2 y 4, con la siguiente información al respecto:

"El descuento aplicado al importe de licitación, en ningún caso afecta a la calidad de la ejecución de los trabajos, así como a la cualificación del equipo humano aportado y la idoneidad de los productos y materiales utilizados, y no implica tampoco una reducción en el tiempo de ejecución. La viabilidad de la oferta se mantiene dentro de los mencionados parámetros de calidad gracias a las siguientes condiciones:

El equipo de trabajo propuesto está formado por los propios socios de la empresa, por lo que el desarrollo del contrato no implica una contratación extra, sino una continuidad en la labor que ya desarrollan a diario. Esto permite que el coste por hora sea más económico que si se tratase de una contratación externa.

- La empresa tiene sede en el centro de Madrid, por lo que el centro de trabajo donde se desarrollarán las restauraciones no supone ningún coste extra.
- Así mismo, el equipo tiene una experiencia demostrable de más de diez años en trabajos de las mismas características que el de la licitación, llevados a cabo para diferentes administraciones como el Ministerio de Cultura, el Museo Nacional de Prado o el Museo de Historia de Madrid. Esto hace que la empresa disponga de los medios auxiliares necesarios, así como de material en stock comprado para proyectos de idénticas características.
- Adjuntamos una tabla con el desglose de cuentas, especificamos el coste de trabajadores concretos que van a colaborar en servicios necesarios para la ejecución de este contrato.
- El seguro de las obras al ir incluido en nuestra póliza de seguro de obras de arte no supone un coste adicional.

Código Seguro De Verificación:	t12Ji6oIWY00D+JaEaB/CQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Pérez Galufo	Firmado	24/05/2024 09:52:24	
Observaciones		Página	8/14	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/t12Ji6oIWY00D+JaEaB/CQ==			

- El transporte se llevará a cabo en vehículo propio con nuestros propios recursos por lo que el coste es muy bajo.

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO 2

VIRGEN CON EL NIÑO (VIRGEN DEL ROSARIO), N° INV. 1517

RECURSOS	N° de HORAS	PRECIO/HORA	IMPORTE
Restaurador	140	20€	2.800,00 €

VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS (VIRGEN CON EL NIÑO) N° INV.1514

RECURSOS	N° de HORAS	PRECIO/HORA	IMPORTE
Restaurador	140	20€	2.800,00 €

2 TABLAS DE MANDAS, N° INV. 1566

RECURSOS	N° de HORAS	PRECIO/HORA	IMPORTE
Restaurador	215	20€	4.300,00 €

MANO DE OBRA DIRECTA 9.900,00 €

TRANSPORTE Y SEGURO 277,00 €

GASTOS GENERALES 1.323,00 €

BENEFICIO INDUSTRIAL 200,00 €

TOTAL 11.700,00 €

21 % IVA 2.457,00 €

TOTAL PRESUPUESTO LOTE 2 14.157,00 €

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO 4

SIETE CALICES DE PLATA DORADA

RECURSOS	N° de HORAS	PRECIO/HORA	IMPORTE
Restaurador	50	20€	1.000,00 €

CAJA DE MADERA CON CALIZ, PANDEJA, PATENA Y CAMPANILLA

RECURSOS	N° de HORAS	PRECIO/HORA	IMPORTE
Restaurador	40	20€	800,00 €

TRES COPONES

RECURSOS	N° de HORAS	PRECIO/HORA	IMPORTE
Restaurador	30	20€	600,00 €

PORTAVIATICO, 2 CAJAS PORTA LLAVES Y 2 NAVETAS

Código Seguro De Verificación:	t12Ji6oIWY00D+JaEaB/CQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Pérez Galufo	Firmado	24/05/2024 09:52:24	
Observaciones		Página	9/14	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/t12Ji6oIWY00D+JaEaB/CQ==			

RECURSOS	Nº de HORAS	PRECIO/HORA	IMPORTE
Restaurador	70	20€	1.400,00 €

2 INCENSARIOS Y 2 CONJUNTOS DE VINAJERAS

RECURSOS	Nº de HORAS	PRECIO/HORA	IMPORTE
Restaurador	35	20€	700,00 €

3 OSTENTORIOS , CURZ DE ALTAR, LAVAMANOS Y AUREOLA

RECURSOS	Nº de HORAS	PRECIO/HORA	IMPORTE
Restaurador	70	20€	1.400,00 €

MANO DE OBRA DIRECTA 5.900,00 €

TRANSPORTE Y SEGURO 277,00 €

GASTOS GENERALES 803,00 €

BENEFICIO INDUSTRIAL 220,00 €

TOTAL 7.200,00 €

21 % IVA 1.512,00 €

TOTAL PRESUPUESTO CONTRATO 8.712,00 €

En conclusión el licitador acredita la validez de su oferta económica y demuestra suficiencia para afrontar las obligaciones derivadas del contrato en el caso de ambos lotes. SE ACEPTAN LAS OFERTAS

PUNTUACIÓN OFERTAS ADMITIDAS

LOTE 1

Licitador	O. Econ	Puntos O.Econ. (Max. 40)	O. Técnica (máx. 20 trabajos distintos de ls 5 exigi- dos en la solvencia)	Puntos O. Técnica (Max. 60)	Total
B82825001- ECRA SERVICIOS INTEGRALES DE ARTE, S.L.	17.200,00 €	40	20	60	100
9072* IRIA VILELA GARNELO	18.668,00 €	36,85	7	21	57,85

Código Seguro De Verificación:	t12Ji6oIWY00D+JaEaB/CQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Pérez Galufo	Firmado	24/05/2024 09:52:24	
Observaciones		Página	10/14	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/t12Ji6oIWY00D+JaEaB/CQ==			

B90430679 - MUSAE RESTAURACIÓN DE ARTE S.L.	17.308,72 €	39,74	20	60	99,74
---	-------------	-------	----	----	-------

LOTE 2

Licitador	O. Econ	Puntos O.E-con. (Max. 40)	O. Técnica (máx. 20 trabajos distintos de ls 5 exigidos en la solvencia)	Puntos O. Técnica (Max. 60)	Total
B82825001- ECRA SERVICIOS INTEGRALES DE ARTE, S.L.	11.700,00 €	40	20	60	100
B21402359 - JESUS MENDOZA S.L.	11.980,00 €	39,06	5	15	54,06
4207* - JOSE MARIA CALDERON HERRERA	13.817,75 €	33,86	7	21	54,86
1843* - JOSÉ DIEGO CHAVES BORREGO	12.605,05 €	37,12	10	30	67,12
B90430679 - MUSAE RESTAURACIÓN DE ARTE S.L.	12.159,62 €	38,48	23	60	98,48

LOTE 3

Licitador	O. Econ Puntos O.Econ. (Max. 40)	Puntos O.E-con. (Max. 40)	O. Técnica (máx. 20 trabajos distintos de ls 5 exigidos en la solvencia)	Puntos O. Técnica (Max. 60)	Total
B82825001- ECRA SERVICIOS	13.500,00 €	40	20	60	100

Código Seguro De Verificación:	t12Ji6oIWY00D+JaEaB/CQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Pérez Galufo	Firmado	24/05/2024 09:52:24
Observaciones		Página	11/14
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/t12Ji6oIWY00D+JaEaB/CQ==		



INTEGRALES DE ARTE, S.L.					
B90430679 - MUSAE RESTAURACIÓN DE ARTE S.L.	13.598,64 €	39,70	20	60	99,7

LOTE 4

Licitador	O. Econ	Puntos O.E-con. (Max. 40)	O. Técnica (máx. 20 trabajos distintos de ls 5 exigidos en la solvencia)	Puntos O. Técnica (Max. 60)	Total
B82825001- ECRA SERVICIOS INTEGRALES DE ARTE, S.L.	7200	40	20	60	100

LOTE 5

Licitador	O. Econ	Puntos O.Econ. (Max. 40)	O. Técnica (máx. 20 trabajos distintos de ls 5 exigidos en la solvencia)	Puntos O. Técnica (Max. 60)	Total
B84457134 - ALET RESTAURACION S.L.	13.000,00 €	38,64	24	60	98,64
8205* - ALEJANDRA GIL DE LA HAZA VIÑUALES	12.560,00 €	40	11	33	73
0849* - JOSÉ MANUEL GARCÍA DEL VALLE	13.500,00 €	37,21	10	30	67,21
B82825001- ECRA	13.500,00 €	37,21	20	60	97,21

Código Seguro De Verificación:	t12Ji6oIWY00D+JaEaB/CQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Pérez Galufo	Firmado	24/05/2024 09:52:24
Observaciones		Página	12/14
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/t12Ji6oIWY00D+JaEaB/CQ==		



SERVICIOS INTEGRALES DE ARTE, S.L.					
--	--	--	--	--	--

ANÁLISIS DE SOLVENCIA

Resulta la oferta de ECRA SERVICIOS INTEGRALES DE ARTE, S.L. la de mayor puntuación en los lotes 1, 2, 3 y 4, y habiendo acreditado su solvencia técnica sobradamente con certificados de buena ejecución de la restauración de más de 5 obras de la misma naturaleza de cada lote en los últimos 5 años junto con la documentación de las ofertas, se realiza requerimiento de acreditación de solvencia económica.

En el caso del lote 5 es la oferta de ALET RESTAURACION S.L. B84457134 la de mayor puntuación y habiendo acreditado su solvencia técnica sobradamente con certificados de buena ejecución de la restauración de más de 5 obras de la misma naturaleza en los últimos 5 años junto con la documentación de la oferta, se realiza requerimiento de acreditación de solvencia económica.

El 6 de mayo se cursan los requerimientos de solvencia económica a la empresa ECRA SERVICIOS INTEGRALES DE ARTE, S.L., dándoles de plazo para su contestación 3 días contados desde el envío, esto es el 9 de mayo.

La documentación requerida es presentada el 7 de mayo y consiste en :

Una declaración responsable así como las cuentas presentadas en el Registro Mercantil a nombre de ECRA SERVICIOS INTEGRALES DE ARTE, S.L. acreditando 315.141,55 € como volumen anual de negocio en 2021, 416.193,54 € en 2022 y 580.545,53 € en 2023.

Dado que la solvencia económica mínima exigida es de:

Lote 1: 30.544,80 €
Lote 2: 20.726,63 €
Lote 3: 23.997,60 €
Lote 4: 12.872,69 €

La solvencia queda acreditada.

El 17 de mayo se cursa el requerimiento de solvencia económica a la empresa ALET RESTAURACIÓN, S.L., dándoles de plazo para su contestación 3 días contados desde el envío, esto es el 22 de mayo.

La documentación requerida es presentada el 18 de mayo y consiste en :

Las cuentas presentadas en el Registro Mercantil a nombre de ALET RESTAURACIÓN, S.L. acreditando 30.508,83 € como volumen anual de negocio en 2021.

Código Seguro De Verificación:	t12Ji6oIWY00D+JaEaB/CQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Pérez Galufo	Firmado	24/05/2024 09:52:24	
Observaciones		Página	13/14	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/t12Ji6oIWY00D+JaEaB/CQ==			

Dado que la solvencia económica mínima exigida es de **23.997,60 €**, en uno de los tres últimos años para el lote 5 , **la solvencia queda acreditada.**

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Por todo ello **PROPONEMOS:**

Lote 1: Sea adjudicado a **ECRA** por importe de 17.200,00 €, más 3.612,00 € del 21 % de IVA, total **20.812,00 €**

Lote 2: Sea adjudicado a **ECRA** por importe de 11.700,00 €, más 2.457,00 € del 21 % de IVA, total **14.157,00 €**

Lote 3: Sea adjudicado a **ECRA** por importe de 13.500,00 €, más 2.835,00 € del 21 % de IVA, total **16.335,00 €**

Lote 4: Sea adjudicado a **ECRA** por importe de 7.200,00 €, más 1.512,00 € del 21% de IVA, total **8.712,00 €**

Lote 5: Sea adjudicado a **ALET** por importe de 13.000,00 €, más 2.730,00 € del 21 % de IVA, total **15.730,00 €**

Los gastos que se deriven de este contrato se imputarán a la anualidad y aplicación presupuestaria siguiente:

Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe IVA incluido
2024	1202.33601.68900	75.746,00 €

Fdo. La Técnica de Cultura

Natalia Pérez Galufo

Código Seguro De Verificación:	t12Ji6oIWY00D+JaEaB/CQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Pérez Galufo	Firmado	24/05/2024 09:52:24	
Observaciones		Página	14/14	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/t12Ji6oIWY00D+JaEaB/CQ==			